INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 06 de octubre del 2014.-

SEÑORES
DIOGENES SARTORIO AQUINO.

De mi consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 35/2014, para la "Consultoría de Asesoramiento y Diseño", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 697/2014, por presentar la oferta más conveniente:

- **DIOGENES SARTORIO AQUINO.**, por un monto total de **GUARANIES Treinta millones (Gs.30.000.000.-).**

Adjunto Copia de Resolución de Adjudicación N° 697/2014

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras – INTN